



CUADRO SINÓPTICO

Unidad 1: MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD

**Unidad 2: COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA MEDICINA
TRADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD**

Alumno: Dulce Navidad Hernández García.

8vo cuatrimestre grupo "A".

Licenciatura en enfermería.

Materia: ENFERMERIA Y PRACTICAS ALTERNATIVAS DE SALUD.

Docente: GUADALUPE CRISTEL RIVERA ARIAS

MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD

De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), La medicina tradicional (MT) es la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental. Conviene mencionar que la MT, también se conoce como: complementaria, alternativa, popular, blanda, marginal, no oficial, no ortodoxa y no convencional.

ANTECEDENTES

La medicina tradicional es reconocida como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es parte importante de los pueblos indígenas y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que han resguardado y que tiene un valor incalculable fortaleciendo y preservando su identidad



MEDICINA MAYA

Se basa en una cultura, cosmovisión y espiritualidad propias. Equilibrio de mente y cuerpo, meridianos de energía, enfoques biodinámicos y holísticos, en este sentido, para lograr el equilibrio (curación) tiene que ver con elementos tales como el uso de plantas medicinales, realización de ofrendas, realización de ceremonias, acudir a los terapeutas indígenas tales como: yerbateros, parteras, guías espirituales, sobadores, hueseros y sacerdotes.



MEDICINA AZTECA

Dominada por leyes rígidas y por numerosos tabúes, la civilización de los aztecas o mexicas, desarrollo una medicina y una farmacopea eficaces basadas, en el conocimiento empírico. La magia, estaba muy presente en los métodos curativos de los médicos aztecas, porque la enfermedad solía atribuirse al hechizo de algún brujo, por tanto, una acción mágica para contrarrestarla. La religión también influía, porque los aztecas creían que algunas divinidades enviaban enfermedades y que otros dioses las curaban.

Sistema completo de atención a la salud, con una racionalidad que se entiende a la persona como cuerpo - mente - espíritu, y pone énfasis en la totalidad de las cosas y en el equilibrio de las personas y los seres vivos, entre ellos, la naturaleza, las divinidades y el cosmos en general.

Su práctica en condiciones adecuadas es un derecho cultural de los pueblos indígenas. (Art. 2º Constitucional)

La medicina tradicional es patrimonio primordial de los pueblos indígenas.

La medicina tradicional son personas: Yerbateros, sobadores, hueseros, parteras tradicionales, culebreros, rezanderos.

- ❖ Aporte de la herbolaria tradicional, con las propiedades medicinales de las plantas.
- ❖ Aporte del temazcal, para la circulación, respiratorias, la piel y el sistema reproductivo.
- ❖ Aporte de estrategias tradicionales, para la salud mental y emocional.



COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA MEDICINA TRADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD

La costumbre es un conjunto de prácticas o hábitos que se adquieren mediante la repetición y la constancia. Pueden pertenecer a un ser humano o a una sociedad entera, y forman parte de su idiosincrasia particular y de su identidad familiar, regional o nacional.

Las costumbres pueden existir de manera formal o informal, es decir, institucionalizadas o libres. Por otro lado, pueden ser consideradas como “buenas costumbres o malas costumbres”, dependiendo del margen de aprobación social que tengan dentro de la comunidad.



Una costumbre es una práctica que puede crearse e implantarse a través de la práctica ritual y reiterada de sus acciones; mientras que una tradición no puede crearse de la nada, sino que requiere de la aceptación y la perpetuación de una costumbre a lo largo del tiempo.



La costumbre es también una de las fuentes del derecho en el sentido de que, desde los tiempos del Derecho romano, ya se entendía que la manera tradicional y ancestral de hacer las cosas gozaba de cierto carácter de ley dentro de una comunidad determinada.

CURANDERO:

el curandero entre los mexicanos y tepehuanos de Durango tiene la facultad de enfrentar y curar varias enfermedades, particularmente cuatro consideradas como peligrosas. Debe ser del sexo masculino y prepararse durante cinco años con constantes ayunos.

YERBATERO:

Son quienes poseen el conocimiento milenario de la herbolaria a través de la cual remedian ciertos males. En base a este conocimiento preparan infusiones, pomadas, aceites y lociones para curar o prevenir la enfermedad. Son ellos los encargados de llevar a cabo las limpias, en las que además de las plantas y sus derivados, se valen de incienso, tabaco, veladoras y oraciones.

PARTERAS:

una práctica médica milenaria que se ha venido desarrollando y perfeccionando con el tiempo por las mujeres y que ha salvado incontables vidas. También conocidas en algunas culturas como grandes sanadoras, las parteras contaban, y cuentan pues es un oficio que ha tomado fuerza en nuestros días, con vasta experiencia y conocimiento sobre el embarazo, el trabajo de parto, el puerperio y los cuidados del recién nacido

REZANDEROS:

Designación que reciben algunos curanderos, debido a utilizar oraciones, rezos, plegarias, etcétera, como parte de sus tratamientos y en las ceremonias dedicadas a la tierra, en los funerales, bendiciones y demás actos simbólicos.

BIBLIOGRAFIA:

(SURESTE, 2023) (MEXICO)

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/683dd3447c7a0db1b59d450b5da47a32-LC-LEN802%20ENFERMERIA%20Y%20PRACTICAS%20ALTERNATIVAS%20EN%20SALUD.pdf>

<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/medicina-tradicional>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597330/MEDICINA_TRADICIONAL_IND_GENA_BENEFICIOS_PARA_la_s_alud_.pdf